



Resolución Ministerial

N° 027-2019-MC

25 ENE. 2019

Lima,

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 554-2018-MC de fecha 21 de diciembre de 2018, se encargó las funciones de Secretaria General del Ministerio de Cultura a la señora Mary Ann Zavala Polo, en tanto se designe a su titular;

Que, encontrándose vacante el cargo de Secretario/a General del Ministerio de Cultura, resulta necesario designar a la persona que ejercerá el mencionado cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la señora Mary Ann Zavala Polo, en el cargo de Secretaria General del Ministerio de Cultura; dándose por concluido el encargo de funciones conferido mediante la Resolución Ministerial N° 554-2018-MC.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ROGERS MARTIN VALENCIA ESPINOZA
MINISTRO DE CULTURA

